



Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

www.viva.org.co

Debieron consultar con las mujeres

Florence Thomas

Coordinadora del grupo Mujer y Sociedad – Tomado
www.eltiempo.com

El 8 de marzo es una fecha que busca recordar al mundo las múltiples luchas de las mujeres por sus derechos.

Van a decir que no es el momento de criticar la marcha del 8 de marzo propuesta por Antanas Mockus; y pueden tener razón: las injustas y cobardes acusaciones del uribismo contra Mockus son infames e inaceptables. El problema está en la fecha de la convocatoria, pues creo que los organizadores hubieran podido recordar la importancia del 8 de marzo para las mujeres del mundo entero.

No ha sido fácil, entonces, para nosotras escuchar los debates alrededor de nuestra participación en la marcha, no tanto porque no estemos de acuerdo con festejar la vida y la paz, pues desde hace años venimos recordándole al país, en múltiples manifestaciones, que las mujeres colombianas no quieren parir un solo hijo más, una sola hija más para la guerra. Y por eso, para nosotras, es absolutamente clara la importancia de manifestarnos en contra de la guerra, a favor de la vida, de cuidar la vida y la paz.

Este no es el problema. El punto es que la fecha del 8 de marzo –como se están dando cuenta algunos ahora, algo tarde– es una fecha cargada de un enorme contenido simbólico que no podemos entregar a la coyuntura y que recuerda a este país, aún tan maternalista, que este no es el Día de la Madre, es el Día de la Mujer, más precisamente, el día mundial de los derechos de las mujeres.

Recordaré, entonces, el significado de ese día, que no parece muy evidente para los patriarcas que siguen decidiendo por nosotras con la convicción de que sabrán hacernos entrar en razón. El 8 de marzo es una fecha que busca recordar al mundo las múltiples luchas de las mujeres por sus derechos. Luchas que empezaron a hacerse visibles desde los finales del siglo XIX, cuando se registran las primeras manifestaciones de muchas obreras para exigir mejores condiciones laborales, o cuando se constituye en Nueva York el primer sindicato de mujeres textiles; o cuando, en 1871, se reporta la presencia de muchas mujeres en las barricadas de la Comuna de París, por no hablar de otros eventos anteriores, como el que involucró a Olimpia de Gouges, quien fue guillotinado en 1793 por redactar y proclamar una Declaración de los Derechos de las Ciudadanas, entre miles de otros actos heroicos de mujeres de los siglos pasados ante la dificultad de ser reconocidas como sujetas de

derechos. ¿Y será que nuestros patriarcas colombianos conocen la historia de Betsabé Espinoza, quien, en 1919, en Fabricato, reclamaba un aumento del 40 por ciento del salario y una jornada laboral de 9 horas para las mujeres textileras? En fin, ni diez columnas serían suficientes para contar algo de la historia de las luchas de las mujeres a favor del reconocimiento de sus derechos.

Es en memoria de estas gestas como Clara Zetkin presenta ante la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, en Copenhague (Dinamarca), una moción para que se celebre anualmente el Día de la Mujer. Más tarde, y a raíz de la Década de la Mujer, declarada por Naciones Unidas entre 1975 y 1985, se acogen las presiones y demandas de las mujeres de todo el mundo y se confirma el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer y de la conquista de sus derechos; una fecha que difícilmente puede ser entregada a fines políticos, aun cuando sean fines legítimos con los cuales estamos, la mayoría de nosotras, de acuerdo.

Había tantas fechas posibles, tantos domingos para escoger, y justamente eligieron el 8 de marzo. Hombres, ¿que nos van a decir ahora? Nosotras queremos decirles que sí vamos a marchar, como lo hemos hecho cada año, para reafirmar las luchas de las mujeres y sus derechos, lo cual incluye, por supuesto, el derecho a la vida y a la paz.

Edición 437 – Semana del 6 al 12 de marzo de 2015